

**EMPRESA MUNICIPAL
HUELVA DEPORTES SL**

**Informe de auditoría de
cuentas anuales**

Ejercicio 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL**, por encargo del Consejo de Administración.

Huelva a 10 de mayo de 2023

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL** a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. El auditor aplicará procedimientos de valoración del riesgo



con el fin de disponer de una base para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros si fuese necesario y en su caso identificará los aspectos relevantes de la auditoría en concreto si se trata de un riesgo de fraude, debido a acontecimientos económicos posteriores al cierre del ejercicio auditado, de complejidad de transacciones o de transacciones entre partes vinculadas, y operaciones de elevado grado de incertidumbre, el auditor ha revisado, los procedimientos de auditoría planificados y no requieren de modificación alguna, por lo que no se detecta ninguna incorrección material significativa.

El Patrimonio Neto de la empresa auditada a 31 de diciembre de 2022 tiene un importe de 343.227,81 € por lo que si no se restablece su equilibrio patrimonial se encuentra en situación de disolución, por aplicación del artículo 363.e LSC, esta situación puede afectar a la continuidad de la Sociedad como entidad en funcionamiento, lo que requiere nueva aportación del único socio para restablecer el equilibrio patrimonial, respecto de la transmisión de acciones no liberadas es importante atender a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 1/210 de 2 de julio artículo 85 apartados 1 y 2.

La empresa Municipal Huelva Deporte SL tiene como única actividad el control y gestión del Real Club Recreativo de Huelva SAD con un porcentaje de su capital constituido por 93.882 acciones, En fecha 15 de junio de 2018 se celebra en sesión extraordinaria y urgente, Consejo de administración de la entidad Empresa Municipal Huelva Deporte SL con el único punto del orden del día: "Adjudicación de la enajenación de las acciones integrantes del capital social del Real Club Recreativo de Huelva SAD, conforme a la propuesta elevada por el Ayuntamiento de Huelva", en dicho Consejo se acuerda por mayoría absoluta de los Consejeros presentes, "adjudicar,..., la enajenación de las acciones nominativas comprendidas entre la nº 334.550 y la número 428.380, ambas inclusive,..., a la entidad ZEPHIR HOMES SL" en la misma sesión se acuerda igualmente: "1º) Precio de la adquisición de las acciones objeto de licitación,..., 72.838,27 €. 2º) Compromiso de liquidar el 50% de la deuda asumida por cuenta del Real Club Recreativo de Huelva SAD. (Clausulas 5ª y 8ª del PCA), antes de la conclusión del 5º año y el restante 50% antes de la conclusión del 8º año. 3º) Liquidación íntegra de la deuda por importe de 9.319.325,53 €, en caso de ascenso a 2ª A.". (ACTA 1/2018).

A 31 de diciembre de 2022 no se ha materializado la enajenación de las acciones y el cumplimiento de pago acordado por lo que no se ha visto afectada la estabilidad presupuestaria de la entidad auditada.

En Acta nº 3 / 2020 de la sesión ordinaria celebrada por el consejo de administración de la Empresa Municipal Huelva Deporte S.L. el día 23 de noviembre de 2020 el Consejo de Administración, por unanimidad de sus miembros presentes y representados ACUERDA: PRIMERO: La Sociedad Huelva Deporte S.L. avala al Real Club Recreativo de Huelva S.A.D. en la cantidad de 200.000€ ante la Real Federación de Fútbol, de conformidad con lo dispuesto en el art.105 D de su Reglamento General y circular nº26 de la misma, a los efectos de la participación de dicho Club en la 2 División B, temporada 2021/2021, y para garantizar las deudas de la referida entidad con sus futbolistas y técnicos. SEGUNDO: Dicha garantía, por exigencia del citado Reglamento, se instrumentará mediante Aval bancario solidario y pago al primer requerimiento, de la Entidad bancaria la Caixa (Caixabank), a cuyo efecto se pignorarán la cantidad de 200.000€ referida en beneficio de la citada Entidad financiera. Los gastos de comisión,



apertura, estudio y demás gastos derivados del Aval Bancario serán de cuenta del Real Club Recreativo de Huelva S.A.D.

Otra información.

La situación global es muy cambiante y está evolucionando de forma muy rápida. En este contexto, deberían considerarse los requisitos de la NIC 10 y, en particular, los hechos que proporcionen más información sobre los costes relacionados y efectuados por la empresa que podrían constituir hechos ajustables y en concreto se requiere un desglose claro y objetivo de los eventos que no impliquen ajuste cuando estos sean relevantes para los estados financieros en su conjunto en relación a las implicaciones que pudieran afectar a la empresa por los efectos del COVID 19.

Existen procedimientos judiciales en marcha de los que se desconocen el desenlace final con relación a la entidad de la que somos únicos accionistas y administradores.

Responsabilidad de los el órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada en relación con las cuentas anuales

El órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los el órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los el órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los el órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los el órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los el órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los el órgano responsable de la formulación de las cuentas anuales considerando el marco legal aplicable a la entidad auditada de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría



de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos si fuese necesario dichos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Otras cuestiones.

Las cuentas anuales de **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL** correspondientes al ejercicio 2016 fueron auditadas por la firma auditora Auditores y Consultores SLP, auditor D. Javier Sánchez Echevarría, que emitió su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2016, en el que expresa una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 30 de junio de 2018.

Las cuentas anuales de **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL** correspondientes al ejercicio 2017 fueron auditadas por D. Juan Jesús Maestre Gaya, que emitió su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2017 a 2021, en el que expresa una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

No se emite informe de gestión del ejercicio 2022.



D. Juan Jesús Maestre Gaya
Auditor de Cuentas
ROAC Nº 18221
C/ Palacios 8, 2º Huelva

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2022

Balance de Situación

Empresa: EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L.

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 17/04/2023

Activo	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,01
IV. Inversiones en empresas del grupo	0,01
24030000 PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO	3.076.447,60
29330000 DETERIORO DE VALOR DE PARTICIP	-
	3.076.447,59
B) ACTIVO CORRIENTE	348.106,25
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	8,49
3. Otros deudores	8,49
47300000 HACIENDA PUBLICA, RETENCIONES	8,49
V. Inversiones financieras a corto plazo	4.345,21
56500000 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO P	4.345,21
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.	343.752,55
57200001 LA CAIXA CTA 328021	107,21
57200005 CAIXA 0506	199.970,00
57200006 CUENTA CAIXA 7921	143.675,34
TOTAL ACTIVO	348.106,26

<i>Pasivo</i>	2022
A) PATRIMONIO NETO	343.227,81
A-1) Fondos propios	343.227,81
I. Capital	6.341.747,30
1. Capital escriturado	6.341.747,30
10000000 CAPITAL SOCIAL	6.341.747,30
V. Resultados de ejercicios anteriores	14.091.559,73
12100000 RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCI	14.091.559,73
VI. Otras aportaciones de socios	8.017.656,47
11800000 APORTACIONES DE SOCIOS O PROPI	8.017.656,47
VII. Resultado del ejercicio	75.383,77
C) PASIVO CORRIENTE	4.878,45
III. Deudas a corto plazo	-700,00
3. Otras deudas a corto plazo	-700,00
55500000 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICAC	-700,00
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	5.578,45
2. Otros acreedores	5.578,45
41000009 MERCEDES JIMENEZ ALFARO LARRAZ	-397,32
41000012 AGRUPACION NOTARIA MENDEZ NUÑE	-482,68
41000027 CLUB DEPORTIVO ENRIQUE BENITEZ	27,00
41000034 ASENOVA, S.L.	320,65
46500000 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P	2.428,72
47510000 HACIENDA PUBLICA, ACREEDORA PO	2.539,68
47600000 ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOC	1.142,40
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	348.106,26



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa: EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L.

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 17/04/2023

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		2022
5. Otros ingresos de explotación		991.553,48
74000000 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG		991.553,48
6. Gastos de personal		-54.492,48
64000000 SUELDOS Y SALARIOS		-42.840,00
64200000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		-11.652,48
		-
7. Otros gastos de explotación		861.682,94
62300000 SERVICIOS DE PROFESIONALES IND		-19.735,05
62600000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE		-2.379,09
		-
62700000 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELAC		802.060,79
62900000 OTROS SERVICIOS		-37.508,01
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		75.378,06
14. Ingresos financieros		5,72
b) Otros ingresos financieros		5,72
76900000 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		5,72
15. Gastos financieros		-0,01
66900000 OTROS GASTOS FINANCIEROS		-0,01
B) RESULTADO FINANCIERO		5,71
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		75.383,77
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		75.383,77

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

MEMORIA

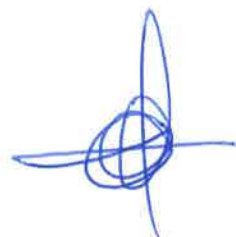
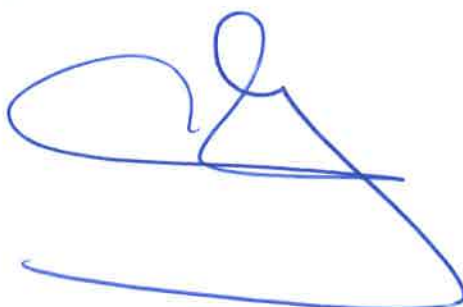
EMPRESA : EMPRESA MPAL HUELVA DEPORTE SL
EJERCICIO : 2022

De acuerdo con la normativa vigente, se confecciona la presente memoria anual, donde se recogen con el detalle y especificaciones necesarios, los hechos económicos a resaltar por la empresa, y que a nivel global se encuentran recogidos en el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

1.- Actividad de la Empresa

La entidad mercantil objeto de la presente memoria y que encabeza este documento que tiene por nombre EMPRESA MPAL HUELVA DEPORTE SL, con Número de Identificación Fiscal B21280789 y domicilio en HUELVA, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Huelva el día 10 del mes junio del año 1999 en el Tomo 531, Folio 33, Sección 8, Hoja H 7825.

El objeto social de la empresa es, fundamentalmente, la promoción y difusión del deporte profesional en Huelva, la promoción y construcción de instalaciones deportivas que acojan competiciones y manifestaciones de dicha índole, la gestión de dichas instalaciones, la promoción y organización de competiciones y manifestaciones deportivas en otras entidades deportivas reconocidas en la legislación vigente, incluso las sociedades anónimas deportivas existentes o en constitución; realizar y promover estudios e investigaciones en materia deportiva con el fin de facilitar asistencia técnica y asesoramiento a las entidades deportivas de alta competición existentes en la ciudad; y cualquiera otras actividades que, relacionadas con el deporte de élite y el deporte espectáculo le asigne el Excmo. Ayuntamiento de Huelva.



La actividad/actividades que desarrolla en la actualidad la empresa consiste esencialmente en el control de un paquete importante de acciones del Real Club Recreativo de Huelva. Huelva Deporte tiene provisionado en su totalidad el valor de tales participaciones en el Club.

Dichas actividades se desarrollan en el mismo domicilio donde radica la sede social, Plaza de la Constitución 1 de Huelva.

La empresa no maneja ninguna moneda funcional distinta del euro.

2.- Bases de Presentación de Cuentas Anuales

a) Imagen Fiel

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los Registros Contables de la Sociedad. Presentan la situación financiero-patrimonial de la empresa a la fecha de cierre de las cuentas y los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha, no habiendo existido razones excepcionales que puedan afectar a la imagen fiel.

No se confecciona el Estado de Flujos de Efectivo.

No es necesario incluir ninguna información adicional que pueda afectar a la imagen fiel.

Resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

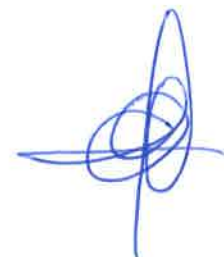

b) Principios Contables no Obligatorios Aplicados

Se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas y las contenidas de forma especial en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas o Limitadas y en el Plan General de Contabilidad.

No se han aplicado por tanto otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre.

No existen, a la fecha de cierre del ejercicio, datos relevantes que puedan afectar a la valoración de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros.



Las presentes Cuentas Anuales se han confeccionado bajo el principio de Empresa en Funcionamiento.

d) Comparación de la Información

No existe causa alguna que impida la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con respecto al anterior ya que la estructura del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias no ha sido modificada, no habiéndose variado igualmente los principios contables aplicados en ambos ejercicios

e) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

f) Cambios en Criterios Contables

No se han producido cambios en los criterios contables utilizados.

g) Corrección de Errores

No se han realizado ajustes por corrección de errores.

3.- Normas de Registro y Valoración

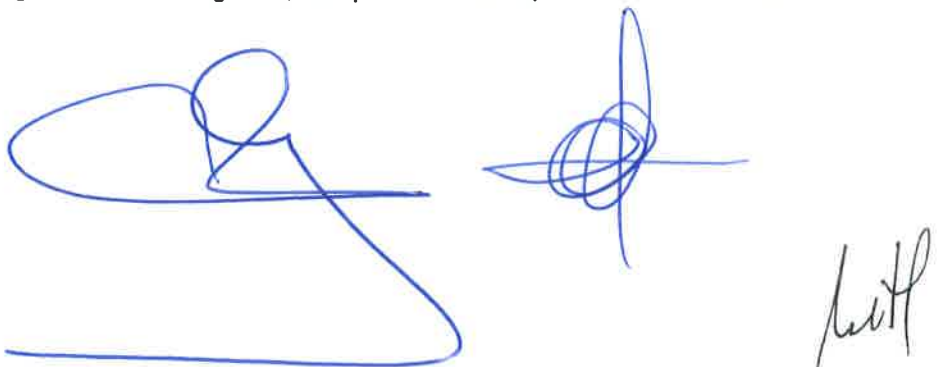
A las partidas que a continuación se relacionan se han aplicado los siguientes criterios contables:

a) Inmovilizado Intangible

Todos los elementos del inmovilizado intangible se valoran a su precio de adquisición o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones se realizarán atendiendo a la vida útil de cada uno de los bienes.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

The image shows three handwritten signatures in blue ink. The first is a large, stylized signature on the left. The second is a smaller, more compact signature in the middle. The third is a signature on the right, which appears to be 'Luis'.

b) Inmovilizado Material

Se valoran a su precio de adquisición (incluidos gastos de transporte, seguros, aduanas, impuestos no recuperables y gastos de puesta en marcha) o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones se realizarán atendiendo a la vida útil de cada uno de los bienes.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien al incrementar su vida útil, se llevan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si el mantenimiento supone una mayor vida útil del bien, se contabiliza como mayor valor del bien.

Criterios de Contabilización Contratos de Arrendamiento Financiero (Leasing)

Se contabiliza un activo registrándose como Inmovilizado Intangible o Inmovilizado Material según la naturaleza del bien de que se trate, reflejándose un pasivo financiero por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor al inicio del arrendamiento de las cuotas a pagar acordadas, incluido el pago por la opción de compra y excluidos la carga financiera de la operación y los impuestos indirectos.

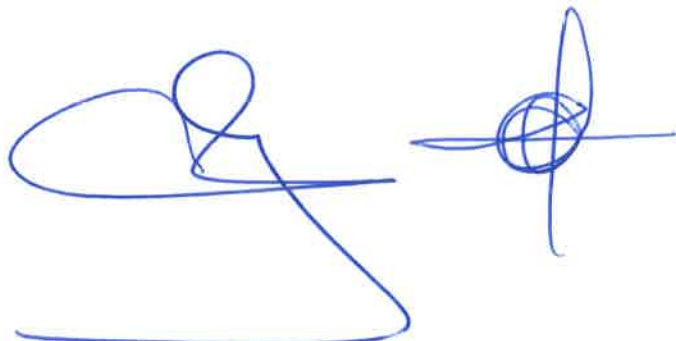
La carga financiera se irá imputando directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengue.

Estos activos se amortizan teniendo en cuenta su vida útil

c) Inversiones Inmobiliarias

Se valoran a su precio de adquisición (incluidos gastos de transporte, seguros, aduanas, impuestos no recuperables y gastos de puesta en marcha) o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones de las construcciones se realizarán atendiendo a su vida útil.



Intef

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien al incrementar su vida útil se lleva a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si el mantenimiento supone una mayor vida útil del bien, se contabiliza como mayor valor del bien.

d) Permutas

El inmovilizado recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se trate de una permuta comercial, en cuyo caso se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio.

e) Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos Financieros a Coste Amortizado.
- Activos Financieros mantenidos para Negociar.
- Activos Financieros a Coste.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

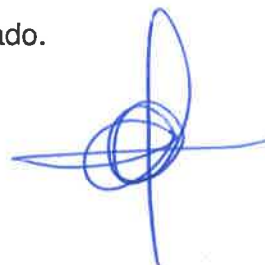
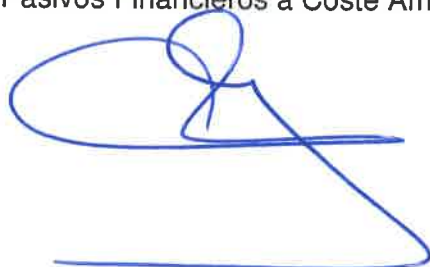
La baja de activos financieros se realizará atendiendo a la realidad económica y no sólo a la forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Los intereses y dividendos de activos financieros se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a Coste Amortizado.



- Pasivos Financieros mantenidos para Negociar.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La baja de pasivos financieros se realizará cuando la obligación se haya extinguido.

f) Instrumentos de Patrimonio Propios

Se registran en el Patrimonio Neto, como una variación de los Fondos Propios.

g) Existencias

Se valoran al precio de adquisición (incluyendo costes adicionales: aranceles, transporte, etc.) o al coste de producción (materias primas más costes).

Si el valor neto realizable es menor a su coste de adquisición o producción, se efectúan las correcciones valorativas oportunas con cargo a la cuenta de resultados.

h) Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas monetarias se valoran, al cierre del ejercicio, aplicando el tipo de cambio existente en esa fecha. Las partidas no monetarias se valoran de acuerdo con lo establecido en las normas de registro y valoración.

Las diferencias positivas y negativas se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surjan.

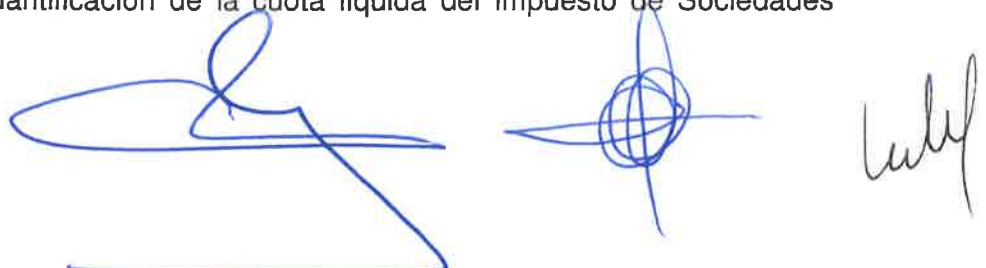
i) Impuesto Sobre Beneficios

Una vez se realizan los ajustes al Beneficio antes de Impuestos, se obtendrá el Beneficio Fiscal.

A este Beneficio Fiscal se le restan las deducciones y bonificaciones a que se tenga derecho.

Cuando existen discrepancias entre los criterios de valoración contable y fiscal se generan diferencias temporarias, las cuales darán lugar al registro contable de activos y pasivos por impuesto diferido. Estos últimos se valoran de acuerdo con el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión.

De cara a la cuantificación de la cuota líquida del Impuesto de Sociedades



deberá considerarse, en su caso, la existencia de bases imponibles negativas pendientes de compensar reconocidas fiscalmente

j) Ingresos y Gastos

Los gastos provocados por las compras se consideran como mayor importe de la compra. Los descuentos de compras se consideran como menor importe de la compra, excepto el pronto pago.

Las ventas de bienes y las prestaciones de servicios se contabilizan por el precio acordado para dichos bienes o servicios, sin incluir gastos ni impuestos. Los descuentos en factura será un menor importe en la venta.

k) Provisiones y Contingencias

Se valoran, a la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

l) Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados de explotación se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en el ejercicio en que se conceden.

m) Combinaciones de Negocios y Negocios Conjuntos

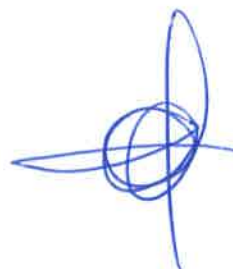
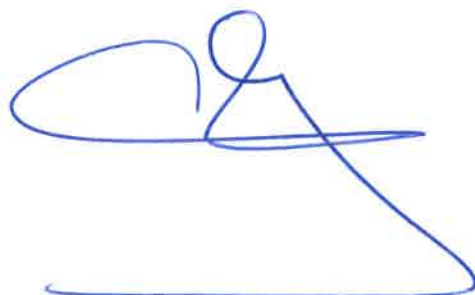
La empresa no participa en ninguna combinación de negocios ni en ningún negocio conjunto.

n) Transacciones entre partes vinculadas

Se contabilizan por su valor razonable.

ñ) Actualizaciones de Valor

La empresa no ha practicado Actualizaciones de Valor



4.- Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias

El estado de los movimientos de las cuentas de Inmovilizado durante el ejercicio ha sido:

a) Inmovilizaciones Intangibles

	Inicio Ejercicio	+ Entradas	- Salidas	Al cierre ejercicio
Importe	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Amortizaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro de Valor	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Saldo neto en el cierre del ejercicio				0,00 €

b) Inmovilizaciones Materiales

	Inicio Ejercicio	+ Entradas	- Salidas	Al cierre ejercicio
Importe	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Amortizaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro de Valor	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Saldo neto en el cierre del ejercicio				0,00 €

c) Inversiones Inmobiliarias

	Inicio Ejercicio	+ Entradas	- Salidas	Al cierre ejercicio
Importe	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Amortizaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro de Valor	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Saldo neto en el cierre del ejercicio				0,00 €

d) Arrendamientos Financieros

Nombre del Bien	Coste	Años Duración	Años Vencidos	Satisfecho Ej. Anterior	Satisfecho Ej. Actual	Pendiente	Valor Op. Compra
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €

Intef

XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €

No existen elementos actualizados al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

No se han producido correcciones de valor ni su reversión.

5. Activos Financieros

Acciones Recreativo de Huelva

	Inicio Ejercicio	+ Entradas	- Salidas	Al cierre ejercicio
Importe	3.076.447,60 €	0,00 €	0,00 €	3.076.447,60 €
Deterioro de Valor	3.076.447,59 €	0,00 €	0,00 €	3.076.447,59 €
			Saldo neto al cierre	0,01 €

No se han producido correcciones de valor de ninguna clase de activos financieros ni su reversión.

6.- Pasivos Financieros

El importe de las deudas de la Empresa que vencen en alguno de los 5 años siguientes al cierre del ejercicio son (Se incluye el saldo a 31 de diciembre)

Concepto	31-12-21	2022	2023	2024	2025	2026
Acreedores Comerciales	10.328,77	5.578,45	5.578,45			

Las deudas que tienen garantía real son las siguientes: XXXXXXXXXXXX

7.- Fondos Propios

El Capital Social asciende a 6.341.747,30 y se compone de 27.250 acciones / participaciones nominativas o al portador de 232,72 € cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012 no ha tenido movimientos durante el ejercicio

8.- Situación Fiscal

El impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio se corresponde con una base imponible de 75.383,77 euros. No obstante a lo anterior, dada la existencia de bases imponibles negativas (según el detalle siguiente), esa base imponible positiva quedará totalmente compensada.

Partiendo de los créditos por bases imponibles negativas existentes tras la presentación del Impuesto de Sociedades del 2021 y previendo que la base imponible prevista en el 2022 se compense al presentar el Impuesto de Sociedades 2022 (Plazo normal de presentación 1 al 25 de Julio) la situación general de las referidas bases imponibles negativas a futuro quedará tal como se desglosa según el siguiente detalle:

Año	BI pendiente de aplicación inicial	Aplicación 2022	Pendiente de aplicar a futuro
2004	215.450,47	75.383,77	140.066,70
2005	186.583,00		186.583,00
2006	3.933.691,00		3.933.691,00
2007			
2008			
2009	4.111.650,00		4.111.650,00
2010	3.914.250,00		3.914.250,00
2011	2.062.976,00		2.062.976,00
2012			
2013	93.393,00		93.393,00
2014	33.060,00		33.060,00
2015	33.060,00		33.060,00
Total	14.584.113,47	75.383,77	14.508.729,70

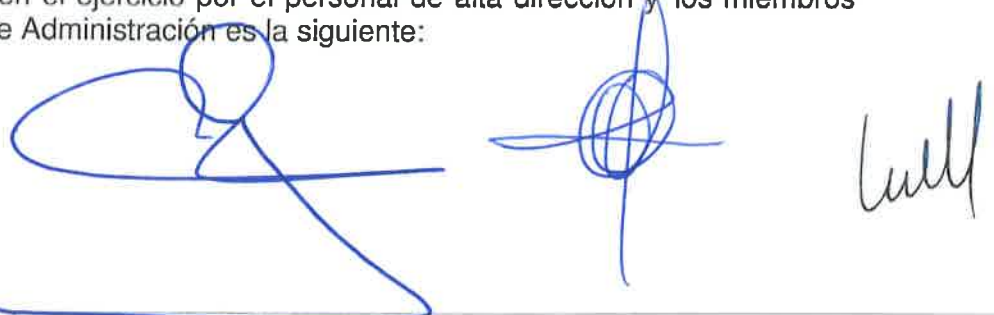
Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio consisten en XXXXXXXX

No existen provisiones sobre contingencias de carácter fiscal.

No se han realizado actividades económicas y de fomento de la internacionalización al amparo de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

9.- Operaciones con partes vinculadas

a) El importe de los sueldos, dietas, remuneraciones de cualquier clase devengados en el ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del Órgano de Administración es la siguiente:



Sueldos	42.840,00 €
Dietas	0,00 €
Otras remuneraciones	0,00 €
TOTAL	42.840,00 €

b) Anticipos y créditos concedidos a los miembros del Órgano de Administración es:

<u>Anticipo / Crédito</u>	<u>Tipo interés</u>	<u>Importes devueltos</u>
XXXXXX	XXXX %	XXXXXXXXX €
XXXXXX	XXXX %	XXXXXXXXX €
XXXXXX	XXXX %	XXXXXXXXX €
...

c) Obligaciones contraídas en materia de Pensiones y Seguros de Vida:

Pensiones	XXXXXX €
Seguros de Vida	XXXXXX €
TOTAL	XXXXXX €

d) Otras operaciones con partes vinculadas:

Subvención recibida Ayuntamiento de Huelva	991.553,48 €
TOTAL	991.553,48 €

10.- Otra información

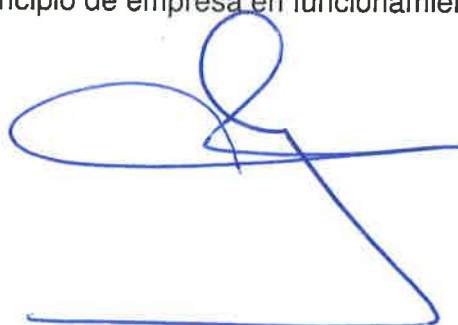
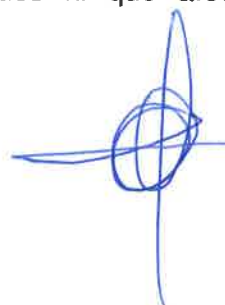
La entidad ha adaptado sus actuaciones a la normativa existente y generada por la situación de alarma y a las perspectivas futuras generadas por el COVID19

El número medio de personas empleadas, es el siguiente: 1,00

No existen acuerdos de ningún tipo sobre los que no se haya incorporado información en alguna otra nota de la memoria.

El importe de las subvenciones, donaciones y legados que figuran en el balance es de 0,00 €. El importe de las mismas imputadas a resultados en el ejercicio corriente es de -991.553,48 €.

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

lutf